

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud del permiso de investigación de arenas, arcillas y calizas como recurso de la Sección C), de la Ley de Minas, titulado “Cerro Agudo” nº 1510, presentada por Nuevos Productos Minerales, S.L.U., en el término municipal de Vara del Rey (Cuenca).

Habiéndose presentado solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud del permiso de investigación “Cerro Agudo”, nº 1510, en virtud del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, cualquier interesado podrá, en el plazo de 30 días desde la presente publicación, presentar las alegaciones que estime oportunas, sobre la solicitud de autorización del plan de restauración anteriormente indicado, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13 de Cuenca, o bien accediendo a los documentos desde el enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, a fecha de la firma.

El Delegado Provincial

Rodrigo Molina Castillejo

